

Estrategia 37.2		
Sensibilizar y capacitar a los sistemas nacional y estatales anticorrupción, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia para la formulación, desarrollo e implementación de proyectos en materia de combate a la corrupción.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	
Objetivo específico	10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.	
Prioridad	37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.	

1. Instituciones colaboradoras en el TI-PNA

En la Estrategia 37.2 participó una institución a través de dos Líneas de Acción, reportando 4 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 50%, es decir, 2 de 4 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas la participación de distintos actores para el desarrollo de proyectos, así como la fiscalización de éstos.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia tiene como aspecto clave formular, desarrollar e implementar proyectos en materia de combate a la corrupción, a través de la sensibilización y capacitación.

Las acciones registradas versan sobre el desarrollo de trabajos de coordinación, optimización de la gestión pública, así como el fomento de la colaboración interinstitucional.

Entre las acciones reportadas destacan las labores de la SESNA para llevar a cabo sesiones de trabajo con los titulares de la misma Secretaría, con el fin de consolidar la implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), así como su interconexión e interoperabilidad a la PDN. A la par, también organizará reuniones con organismos de cooperación internacional, para dar a conocer los proyectos y prioridades de financiamiento existentes, que permitan apoyar el desarrollo de los SEA. Por otro lado, se organizarán tres sesiones estratégicas en la Ciudad de México y/o distintas entidades del país con los Titulares de las Secretarías Ejecutivas



Anticorrupción a fin de consolidar la implementación y evaluación de cada una de las políticas anticorrupción, así como la interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional.

3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de cumplimiento de las acciones estratégicas comunes con los Sistemas Estatales Anticorrupción en la implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PCAE).
Definición	Este indicador mide el grado de avance en la implementación de acciones estratégicas comunes establecidas con los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA) a partir de mecanismos de coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Línea base	N/A
Meta	N/A

Son actividades que se van a desarrollar durante el 2023, por lo tanto, no se cuenta con la información correspondiente.

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugerirá, como parte de una nueva medición, estimar la proporción de instituciones y sectores involucrados en el SNA que hayan sido capacitados en materia de proyectos de combate a la corrupción. Asimismo, se propondrá cuantificar el incremento de proyectos surgidos gracias a estos espacios.

• Medios de verificación

Para la propuesta de nuevas métricas o indicadores se tomarán en cuenta las actividades reportadas por las instituciones colaboradoras en el TI-PNA, en este sentido, se identificarán aquellas que tengan características como la trazabilidad y consistencia en términos de seguimiento y construcción de indicadores.